



**EXCMO. AYUNTAMIENTO**  
DE  
MAIRENA DEL ALCOR  
(Sevilla)

**6. Período Medio de Pago Proveedores.**

Una vez expuestas las fórmulas llevadas a cabo para el cálculo del Período Medio de Pago a Proveedores, procedemos a determinar el período medio de cada entidad (adjunto se remite documentos justificativos de los datos aportados, así como relación de facturas que han entrado dentro de este cómputo):

- Ayuntamiento de Mairena del Alcor: 41,07 días.
- OAL Alconchel: 0,00 días.
- APRODI: 16,62 días
- Agencia Pública de Urbanismo: 28,96 días.

**PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES GLOBAL: 40,08 días.**

A este respecto cabe informar del siguiente resultado obtenido: Con base en los cálculos detallados en el expediente motivo del informe NO se cumple con el periodo medio de pago legalmente previsto.

En Mairena del Alcor, a fecha electrónica abajo indicada.

EL INTERVENTOR

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	U4BPmiW0wzi+UuHzG5PP4g==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Juan Manuel Valdes Gallardo	Firmado	10/03/2022 12:43:44	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	6/6	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/U4BPmiW0wzi+UuHzG5PP4g==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/U4BPmiW0wzi+UuHzG5PP4g==</a>			